

----- En la Ciudad de Viedma, a los veintisiete días del mes de abril de 2009, siendo las 10,30 horas, se reúnen los Vocales Gubernamentales, Prof. Amira Nataine y Jorge Sartor, las Subsecretarias de Coordinación Pedagógica: Psga Andrea Novillo Pinto, de Educación Norma Nakandakare, las Directoras de los Niveles: Primario Mirta Dealbera de Tosi, Medio Prof. Virginia Tomassini, Especial Adriana Cajarville, de Nivel Superior Prof. Susana Barda, de la Dat Clelia Rodríguez Taylor, de Escuelas Hogares y Residencias Miriam Fernández y sus respectivas secretarías técnicas, el Nivel Inicial se encuentra representado por la Secretaria Técnica Natalia Mazzei, a cargo del mismo, con el Sindicato UnTER representado por los Secretarios: General Marcelo Nervi, Adjunto Ricardo Berros, de Nivel Medio Sandra Schieroní, de Nivel Primario Olga Martín, de Educación Especial Rossana Morán y los Vocales Laura Núñez y Flavio Bell para tratar la Propuesta de readeacuación del Calendario Escolar, en cumplimiento a lo explicitado en el Acta de la Paritaria de fecha 21 de abril, en la cual el Ministerio y La Gremial se comprometieron a trabajar en Comisiones por Niveles para la presentación de propuestas.

1- Nivel Inicial, Primario Común y sus modalidades Adultos y Especial y Escuelas Hogares y Residencias Escolares:

- 1-1-Unificación de los períodos lectivos: febrero- diciembre y marzo- noviembre.
- Extensión del Ciclo Lectivo al 23 de diciembre
- 1-2-Para el período septiembre-mayo, se extenderá el ciclo lectivo al 30 de junio.
- 1-3- Supresión de los Encuentros de Capacitación en Servicio y de las Jornadas Institucionales, la evaluación del PEI y PCI se realizará en el mes de febrero de 2010. Los Equipos Directivos arbitrarán los espacios para formalizar los acuerdos institucionales que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje, sin afectar el dictado de clases.
- 1-4-Reducción de una semana del receso invernal.
- 1-5-Optimización de los tiempos, espacios y agrupamientos, de acuerdo a las características de cada nivel y modalidades.
- 1-6-Abordaje áulico en la conmemoración de las fechas patrias.
- 1-7-Los feriados trasladables se considerarán de efectiva tarea desde lo pedagógico e institucional.

2-Nivel Medio

- 2-1-Supresión de los Encuentros de Capacitación en Servicio y de las Jornadas Institucionales, la evaluación del PEI y PCI se realizará en el mes de febrero de 2010. Los Equipos Directivos arbitrarán los espacios para formalizar los acuerdos institucionales que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje, sin afectar el dictado de clases.
- 2-2- Reducción de una semana del receso invernal.
- 2-3-Extensión del Ciclo Lectivo al 18 de diciembre.
- 2-4-Sustitución de las mesas de exámenes regulares de diciembre por un Período Complementario que se extenderá del 7 al 18 de diciembre inclusive.
- 2-5-Mesas de exámenes de libres, previos y equivalencias 21 al 23 de dic. inclusive.
- 2-6-Abordaje áulico en la conmemoración de las fechas patrias.

2-7-Los feriados trasladables se considerarán de efectiva tarea desde lo pedagógico e institucional.

3-Nivel Superior

3-1-Dictado efectivo de clases durante la totalidad de los días en los meses de Mayo y Septiembre.

3-2- Supresión de los encuentros de capacitación en servicio y de las Jornadas Institucionales.

3-3-Extender los cuatrimestres tres días cada uno y el horario de atención de alumnos.

3-5-Reducción de una semana del receso invernal.

4-Criterios a tener en cuenta para la recuperación de días:

- Será presencial y efectiva del docente frente a alumnos.
- No son instancias de acreditación sino de enseñanza.

Se acuerda elaborar la normativa para realizar los ajustes en el Calendario.

Siendo las 19,15 sin más que tratar se da por finalizada la presente